

USO INFORMA 23-2015

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

Foro de la reunión/negociación	
PLENO DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS	
Lugar de la reunión/negociación	
Sala de Juntas - Facultad de Ciencias. Badajoz, 4 de junio 2015	
Asistentes	
Por las Organizaciones Sindicales:	
USO: Juan Carlos Cadenas Holguín, Fco. Javier Cebrián Fernández, José Fco. Hurtado Masa, Luis Núñez López, Diana María Sánchez Rosado y Juan José Yerpés Valhondo.	
UGT: Luis Espada Iglesias	
Delegados Sindicales: Germán Fernández Corrales (USO), Enrique Requejo López (CSI-F) y Pablo Fernández García-Hierro (CC.OO.)	
Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:	
El orden del día a tratar fue el siguiente:	
<ol style="list-style-type: none">1.- Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.2.- Informe del Presidente.3.- Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente.4.- Informe sobre los trabajos realizados por la Comisión de Trabajo, sobre criterios para establecer los tramos de la carrera profesional del PAS.5.- Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre la posibilidad de denunciar el vigente Convenio.6.- Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre creación de una Comisión de Trabajo que traslade al pleno una propuesta inicial y concreta para negociar el III Convenio Colectivo, de acuerdo con el artículo 14 del Reglamento del Comité.7.- Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre propuesta de concreción de la promoción interna en el mismo puesto de trabajo para su traslado a la Gerencia.8.- Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa de traslado, a las organizaciones sindicales que componen el Comité, la necesidad de proponer cursos de formación en el próximo Plan de Formación a negociar en el ámbito de la UEx.9.- Asuntos de trámite.<ul style="list-style-type: none">- Acuerdo, si procede, sobre designación rotatoria de observadores en los procesos de contratación de Técnicos de Apoyo de la Universidad de Extremadura.- Reunión con el Servicio de Inspección el 15 de junio de 2015.10.- Ruegos y preguntas.	
Se trataron todos los puntos de la sesión, con los acuerdos que detallamos a continuación:	
<ul style="list-style-type: none">■ Aprobación del acta de la sesión anterior ordinaria nº2, de 10 de abril de 2015, que se encuentra a vuestra disposición publicada en la página web del Comité de Empresa.■ Ratificación de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Comité, celebrada el 12 de mayo de 2015, referente a diversas designaciones de observador en otros tantos procesos selectivos.■ Posponer, la concreción de una propuesta, por parte del Comité de Empresa, hasta que se definan en la Administración Autonómica los criterios, reglamentos y procedimientos de evaluación del desempeño.■ Denuncia del Convenio Colectivo, supeditada a la decisión que adopte la Asamblea de Trabajadores (a celebrar en Septiembre), con el objetivo de tratar en la negociación distintos puntos que mejoren las condiciones de trabajo del colectivo, así como la promoción del mismo, aquí coincidimos con el Rector en la afirmación del Sr. Vara, acerca de equiparar sus haberes como Presidente de la Junta a la media de los Presidentes Autonómicos, para no ser "el que más cobre pero tampoco el que menos";	

USO INFORMA 23-2015

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

sin olvidarnos de la reivindicación de incluir en el ámbito de aplicación del Convenio a todo el personal contratado con relación laboral, incluido en el censo electoral del PAS Laboral.

- Creación de una Comisión de Trabajo, de acuerdo con el artículo 14 del Reglamento del Comité, que recoja toda la información necesaria que posibilite la confección de una propuesta concreta, que sirva de documento inicial en la posible negociación del nuevo Convenio. La Comisión contará con las siguientes características:

Composición: El presidente del Comité de Empresa y un delegado por cada una de las organizaciones sindicales presentes en el mismo. El presidente del Comité será el Coordinador.

A las reuniones que celebre esta Comisión podrán estar presentes los miembros del Comité de Empresa.

Funciones: Recogida de información, de cualquier ámbito, que apoyen las modificaciones a proponer en la negociación del nuevo Convenio. El trabajo realizado se concretará en una propuesta para su traslado al pleno a celebrar antes del 12 de septiembre (30 de septiembre de 2015 – fecha tope para denunciar el Convenio).

Duración: Hasta el 27 de julio de 2015.

- Promociones en el puesto de trabajo que se concreten en 2015, del subgrupo C1 al A2, dado que el subgrupo de origen es el de mayor número de efectivos. Intentar ser efectivos en la negociación con la Gerencia, pero, a su vez, también eficaces.
- Trasladar, a las organizaciones sindicales que componen el Comité, la necesidad de proponer cursos de formación, en el próximo Plan de Formación a negociar en el ámbito de la UEx, que estén directamente relacionados con las plazas vacantes que serán objeto de procesos selectivos entre el colectivo. Acuerdo ejecutado el mismo 4 de junio de 2015. En este punto, desde **USO** ya hemos trasladado al resto de organizaciones sindicales nuestra propuesta de cursos, encontrándonos actualmente confeccionando las fichas respectivas.
- Como **asuntos de trámite** fueron tratados y acordados:
 - **Designación rotatoria de los observadores designados en los procesos de contratación de Técnicos de Apoyo de la Universidad de Extremadura.**
 - **Temas a tratar con el Servicio de Inspección en la reunión del 15 de junio de 2015.**

En el apartado de **ruegos y preguntas**, se realizó el siguiente ruego:

- ♦ Fco. Javier Cebrián Fdez., ruego, dado que no está presente en el pleno el delegado de CSI·F en el Comité, D. Pedro González Castrillo, al delegado sindical de CSI·F, D. Enrique Requejo López, facilitara al órgano de representación información sobre la reunión solicitada por CSI·F, al Sr. Vicerrector de Investigación, para tratar distinta problemática de los Técnicos de Apoyo contratados laboralmente. Al ruego, responde D. Enrique Requejo que, al tratarse de un tema interno sindical, no procede facilitar la información requerida.

SI TE CONVENCE
NUESTRA FORMA DE ACTUAR,
SI ESTAS DE ACUERDO CON
NUESTRA FORMA DE REIVINDICAR,
SI TE IDENTIFICAS CON USO, AYÚDANOS
Y COLABORA CON NOSOTROS



USO INFORMA 23-2015

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

<p style="text-align: center;">Foro de la reunión/negociación</p> <h2 style="text-align: center;">COMISIÓN DE FORMACIÓN DEL PAS</h2>	
<p style="text-align: center;">Lugar de la reunión/negociación</p> <h3 style="text-align: center;">Sala de Reuniones Gerencia. Badajoz, 5 de junio de 2015</h3>	
<p style="text-align: center;">Asistentes</p>	
<p>Por la Universidad de Extremadura: José Expósito Alburquerque (Presidente y Vicegerente de RR.HH.) Antonio Nogales Hernández (Secretario y Jefe de la Sección de Formación del PAS)</p>	<p>Por las Organizaciones Sindicales: Fco. Javier Cebrián Fernández (USO) Enrique Requejo López (CSI·F) Luis Lozano Sánchez (CSI·F) Pablo Fdez. García-Hierro (CC.OO.) Lorenzo Guerra Carvajal (UGT)</p>
<p>Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:</p> <p>El orden del día propuesto fue el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Estudio de propuestas para la confección del Plan de Formación del PAS. * Ayudas a la Formación Externa del PAS de 2014. <p>El Sr. Vicegerente de RR.HH. solicita de las organizaciones sindicales, propuestas sobre cursos para confeccionar el Plan de Formación.</p> <p>Desde USO entendemos que, antes de entrar a valorar las propuestas de los cursos, deberíamos retomar el tema de negociar en Mesa Negociadora un nuevo Acuerdo Marco sobre Formación, que sustituya al anterior, (data de diciembre de 2000), y a continuación o simultáneamente, desarrollarlo con el Reglamento de Formación, contemplando aquí las distintas características de las diversas acciones con la que se encuentra la formación en la UEx (cursos del G9; cursos a través del SOFD; cursos propios de la Sección de Formación del PAS; plataformas on-line: Moodle y AVANZO). Se adopta el acuerdo de ir trabajando en la propuesta del Plan de 2015 y, paralelamente, en los otros dos documentos.</p> <p>Al objeto de ir confeccionando la propuesta que conforme el Plan de Formación 2015, USO interviene para insistir en una serie de cursos que, como reflejan las normativas que son de aplicación al PAS, faciliten no solo la formación del personal, sino que también sirvan de apoyo a la promoción profesional, en este sentido realiza las siguientes propuestas de cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normativa universitaria y laboral. Organización de RR.HH. y medios materiales (dirigido a puestos de trabajo de Coordinador de Servicios -funcionarios y laborales-) - Curso específico de capacitación para el trabajo con animales de experimentación, de acuerdo con la normativa vigente (Orden ECC/566/2015, de 20 de marzo, por la que se establecen los requisitos de capacitación que debe cumplir el personal que maneje animales utilizados, criados o suministrados con fines de experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia (BOE de 1 de abril de 2015). (dirigido a los puestos del Servicio de Animalario y Granja Universitaria). - Curso General de Laboratorio y Curso sobre Normativa Europea y Estatal de Laboratorio (ambos dirigidos a los puestos de Laboratorios: biomédico, científico y técnico). - Mantenimiento Avanzado de Medios Audiovisuales (dirigido a todos los empleados públicos que muestren interés en actualizar o adquirir estos conocimientos). - Diseño asistido por ordenador (dirigido a PAS de Laboratorios). - Curso sobre integración e interrelación entre bases de datos y procesadores de texto. <p>En cuanto a las ayudas a la formación externa del PAS de 2014, se adoptó la decisión de aceptar las solicitudes presentadas.</p>	



USO INFORMA 23-2015

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

Foro de la reunión/negociación	
SERVICIO DE INSPECCIÓN / COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS	
Lugar de la reunión/negociación Sala de Reuniones (Rectorado) - Badajoz, 15 de junio 2015	
Asistentes	
Por el Servicio de Inspección: Juan Calvo Vérguez (Director del Servicio) Beatriz Rosado Cebrián (Adjunta al Servicio)	Por el Comité de Empresa del PAS: Por USO : Fco. Javier Cebrián Fdez. y Juan José Yerpés Valhondo
Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:	
A instancia del Servicio de Inspección:	
<p>* Cumplimiento del Plan del Servicio de Inspección: Por el momento, se está cumpliendo con total normalidad el Plan del Servicio.</p> <p>* Expedientes a trabajadores del PAS Laboral: En la actualidad no hay ni expedientes informativos abiertos, ni informaciones reservadas, ni expedientes disciplinarios, en lo referente al PAS Laboral, pero si hay un expediente disciplinario abierto a un personal técnico de apoyo laboral en la Facultad de Ciencias. Ha sido abierto, por una denuncia efectuada desde la Gerencia, formulándose pliegos de cargos. Se prevé que el proceso sea breve y la resolución definitiva.</p> <p>* Asuntos relacionados con los Centros: Nos informa que existen quejas, que les llegan a los Administradores de algunos Centros, en relación con el poco o nulo uso que se le da al vestuario, por parte de ciertos compañeros.</p> <p>Por otra parte, en un Centro determinado se está sopesando instaurar un sistema de control (hojas de firmas) para el periodo que abarca el horario del desayuno. Obviamente, nuestra postura es contraria a esta decisión, dado que hay instrumentos de sobra para advertir el incumplimiento de la normativa.</p> <p>En referencia a los Técnicos de Apoyo de Investigación, al parecer, algunos Administradores de Centro indican que no pueden controlar ciertas situaciones, dado que no conocen a este tipo de personal, aun cuando están adscritos a Departamentos que radican en un Centro determinado.</p>	
A instancia del Comité de Empresa:	
<p>* Vestuario 2012: Por parte del Comité se le informa que continúan los problemas en el tema del vestuario y en los cambios del mismo, continuando a la espera que la Universidad, no dilate más este asunto, entre de lleno de una vez para intentar solucionar el conflicto. Al parecer, ahora desean que lo lleve la Fundación Sociedad-Empresa, pero nosotros entendemos, que podría ser una estrategia para que, al final, sean los mismos perros pero con distintos collares.</p> <p>* Plan de discriminAcción Social: De nuevo, reiteramos, al igual que lo hicimos el año pasado, lo injusto del Plan, dado que competen a este órgano de representación el colectivo de los Técnicos de Apoyo contratados en régimen laboral. A nuestro entender, la normativa reguladora de los contratos y nombramientos de los Técnicos de Apoyo indica claramente, en el artículo 13, que tendrán los derechos establecidos en el Plan de Acción Social, por lo tanto, no puede excluirlos el Plan de su ámbito de aplicación. Está claro, que este</p>	

USO INFORMA 23-2015

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

Servicio sirve más bien poco para asuntos que denuncian la discriminación de actuaciones del equipo de gobierno de la UEx.

* **Creación de la Comisión de Seguimiento en la Normativa de selección para la contratación/nombramiento de los Técnicos de Apoyo de la UEx:**

Se les informa que, desde el pasado 4 de julio de 2014, se les solicitó a la Gerencia de la UEx, la convocatoria de una reunión urgente al objeto de crear la Comisión de Seguimiento de la normativa por la que se selecciona a los Técnicos de Apoyo (tanto laborales como funcionarios interinos), estando a día de hoy a la espera de esa reunión. Quedando palpable el nulo interés que existe en el equipo de gobierno sobre este tema.

* **Abono de los 44 días devengados de la paga extra de diciembre de 2012:**

Se le informa sobre la fórmula utilizada por la UEx, para hallar el importe correspondiente a los 44 días devengados, teniendo en cuenta el periodo de devengo semestral, tal como se ha actuado con el personal funcionario (PDI y PAS), pero sin tener en cuenta la normativa vigente, en 2012, en lo que se refiere al PAS Laboral (I Convenio colectivo), ni sentencias estimatorias similares, p.e. la correspondiente al PAS laboral de las Universidades públicas madrileñas. Entendemos que ha sido una decisión totalmente discriminatoria para con este colectivo, así como con algún colectivo más.

Por este año, esto es lo que dio de sí la entrevista con el Servicio de Inspección.

VISTO PARA SENTENCIA: RECLAMACIÓN DE CANTIDAD PAS-L

Lugar del evento:

Juzgado de lo Social nº 3. Badajoz, 16 de junio de 2015

Letradas: Dña. Lucía Pinna Bote (por la UEx) y Dña. Elena Bravo Nieto (por la parte demandante)

Breve resumen:

También el 16 de junio de 2015, se celebró a continuación el juicio sobre la demanda que había interpuesto un empleado público del PAS Laboral, relacionado, igualmente, con la cantidad que nos abonaron en concepto del periodo de devengo (44 días según la UEx, 196 días según **USO**), por la aplicación del RDL 20/2012. La Universidad mostró su oposición a las pretensiones del demandante, para ello se escudaba en lo establecido en el artículo 88 del I Convenio Colectivo para el PAS-L (I C.C.), que era el vigente en 2012, el cual indica que los trabajadores a los que les es de aplicación el Convenio tendrán derecho a tres pagas extraordinarias, en los meses de junio, septiembre y diciembre, así como lo establecido en el artículo 22.3 de las N.E.P. de la UEx, y, por último, indica que han procedido de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional 12 de la Ley de P.G.E. 2015. No aportando más pruebas documentales.

Por parte de la letrada del demandante, al igual que en el caso anterior, el tema central del conflicto estriba en el periodo de devengo. Indica la letrada que, en este caso, está perfectamente claro en el I C.C. para el PAS-L, pues si bien la letrada de la UEx, hábilmente, ha omitido el 2º párrafo del artículo 88 de la citada norma, es en este párrafo donde se recoge que: "Cuando la prestación laboral no comprenda la totalidad del año, las pagas extraordinarias se abonarán proporcionalmente al tiempo trabajado en los 12 meses anteriores". Aporta como

USO INFORMA 23-2015

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

prueba una sentencia del TSJM, correspondiente a un caso similar del PAS Laboral de las Universidades públicas madrileñas.

Queda visto para sentencia.

Foro de la reunión/negociación	
COMISIÓN TÉCNICA DE FORMACIÓN	
Lugar de la reunión/negociación	
Sala de Reuniones Gerencia. Badajoz, 17 de junio de 2015	
Asistentes	
<p>Por la Universidad de Extremadura: Antonio Nogales Hernández (Jefe de la Sección de Formación del PAS)</p>	<p>Por las Organizaciones Sindicales: USO: Fco. Javier Cebrián Fernández CSI·F: Enrique Requejo López y Luis Lozano Sánchez CC.OO.: Pablo Fdez. García-Hierro y Francisco Llera Cáceres UGT: Lorenzo Guerra Carvajal</p>
<p>Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:</p> <p>En esta reunión, se llega al acuerdo de ir trabajando con una serie de propuestas de cursos, con objeto de estudiar su viabilidad, desde el punto de vista económico y práctico, e ir confeccionando de este modo las acciones formativas que conformaran el Plan de Formación 2015, que se concretaría en una tercera y última reunión técnica.</p> <p>Se trabaja con las siguientes propuestas de cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normativa universitaria y laboral. Organización de RR.HH. y medios materiales (dirigido a puestos de trabajo de Coordinador de Servicios - funcionarios y laborales-). Este curso, propuesto también por los compañeros de CSI·F, se irá confeccionando, a raíz de los temas que resulten de mayor interés, tanto para los empleados como para la Universidad. - Curso específico de capacitación para el trabajo con animales de experimentación, de acuerdo con la normativa vigente (Orden ECC/566/2015, de 20 de marzo, por la que se establecen los requisitos de capacitación que debe cumplir el personal que maneje animales utilizados, criados o suministrados con fines de experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia (BOE de 1 de abril de 2015). (dirigido a los puestos del Servicio de Animalario y Granja Universitaria). Esta acción formativa será estudiada detenidamente, de acuerdo con los requisitos vigentes en la actualidad, para sopesar la viabilidad de impartir el curso en la UEx, o, por el contrario, que el personal interesado lo reciba en centros o instituciones ajenas a la UEx, y perciba por ello, las ayudas destinadas para este fin. - Curso General de Laboratorio y Curso sobre Normativa Europea y Estatal de Laboratorio (ambos dirigidos a los puestos de Laboratorios: biomédico, científico y técnico). Estos dos cursos, se estima más conveniente, agruparlo en uno solo, y dado que CSI·F también manifestó su interés por la impartición de cursos de laboratorio, se ha adaptado un solo curso que llevará la denominación de: Curso General de Laboratorio. - Mantenimiento Avanzado de Medios Audiovisuales (dirigido a todos los empleados públicos que muestren interés en actualizar o adquirir estos conocimientos, preferiblemente de los subgrupos C2 y C1). Pasará a denominarse 	

USO INFORMA 23-2015

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

Mantenimiento de Medios Audiovisuales.

- **Diseño asistido por ordenador** (dirigido a PAS de Laboratorios). Se estudiará la posibilidad de su impartición on-line por la plataforma AVANZO, si ello no fuera posible, se analizará, si existe interés entre el personal, la posibilidad de ayudas en la impartición de este curso, en centros ajenos a la UEx, preferiblemente vía on-line.
- **Curso sobre integración e interrelación entre bases de datos y procesadores de texto**, esta propuesta, al final, como no se ha conseguido confeccionarla en su totalidad, se deja para otro año.
- **Propuesta para Archivo** (dirigido al personal de Archivos y Bibliotecas). Formulada por CSI-F, a la que se adhiere también **USO**, por parte del Jefe de la Sección de Formación del PAS se les solicita que completen algo más la propuesta.
- **Propuesta sobre Protocolo** (dirigido al personal de secretarías de distintos cargos académicos y del equipo de gobierno). En principio, será una acción formativa on-line y, previsiblemente, de carácter básico, para que puedan acceder a él un mayor número de personas. A esta propuesta también se suma **USO**.
- **Universitas XXI – Económico-**
- **Universitas XXI – Académico-**
- **Universitas XXI –Recursos Humanos-**
- **Zimbra**

Foro de la reunión/negociación

PROPUESTA DE PROGRAMA Y TRIBUNALES CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN INTERNA PAS-L

Lugar de la reunión/negociación

Consejo de Gobierno. Cáceres, 29 de junio de 2015

Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:

A continuación, detallamos la propuesta que se tratará en el Consejo de Gobierno, a celebrar en Cáceres el 29 de junio, en el punto **3.1. Aprobación, si procede, de los Tribunales para las Pruebas Selectivas del Personal de Administración y Servicios:**

CONVOCATORIAS Y TRIBUNALES PRUEBAS SELECTIVAS PAS LABORAL

Convocatoria de pruebas selectivas para promoción interna del personal laboral de administración y servicios, mediante el sistema de concurso-oposición.

Plazas vacantes tras el proceso de concurso de méritos establecido en el II Convenio Colectivo para el personal laboral de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura.

Bases generales aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura, en sesión de 13 de mayo de 2014 (publicadas en el DOE de 2 de junio de 2014).

Una plaza de Técnico Especialista (Coordinador de Servicios), Subgrupo C1, en la localidad de Cáceres.

Órgano de Selección

Titulares:

USO INFORMA 23-2015

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

Presidente: Don José Expósito Albuquerque, Vicegerente de Recursos Humanos de la Universidad de Extremadura.

Vocales:

Don Rubén Jesús Flores Polán, Técnico Especialista –Coordinador de Servicios- de la Universidad de Extremadura.
Doña Ana María Bermejo Ollero, Escala de Técnicos Auxiliares de Servicios de la Universidad de Extremadura.
Doña Avelina Rubio Garlito, Escala de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Extremadura.
Don Eduardo Vaz Leal, Técnico Especialista –Coordinador de Servicios- de la Universidad de Extremadura.

Secretaria: Doña Francisca Fajardo Moreira, Jefa de Sección del Área de Recursos Humanos de la Universidad de Extremadura.

Suplentes:

Presidente: Don Francisco Javier Blanco Nevado, Jefe del Servicio de Gestión Económica, Contratación y Patrimonio de la Universidad de Extremadura.

Vocales:

Don Antonio Fernández Márquez, Escala de Técnicos Auxiliares de Servicios de la Universidad de Extremadura.
Doña Paloma Plata Pulido, Escala de Técnicos Auxiliares de Servicios de la Universidad de Extremadura.
Don Miguel Ángel Mateos Corrales, Escala de Técnicos Auxiliares de Servicios de la Universidad de Extremadura.
Don Juan Jiménez Parra, Escala de Técnicos Auxiliares de Servicios de la Universidad de Extremadura.

Secretaria: Doña Antonia Zancada Gutiérrez, Jefa de Negociado del Área de Recursos Humanos de la Universidad de Extremadura.

Programa

1. Estructura de Gobierno de la Universidad de Extremadura. Estructura de Centros y Departamentos Universitarios. Estructura administrativa y funcional.
2. La comunicación y el lenguaje. Tipos de comunicación oral, telefónica y escrita. La comunicación no verbal.
3. Técnicas de comunicación eficaz. Atención al público: acogida e información al ciudadano.
4. Derechos de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración Pública.
5. Deberes de los empleados públicos: código de conducta, principios éticos y de conducta.
6. Clases de envíos postales, características. Categorías y modalidades de la correspondencia postal.
7. Sistemas de franqueo. Franquicia Postal. Correspondencia insuficientemente franqueada.
8. Correspondencia ordinaria y certificada. Reembolsos. Notificaciones. Acuses de recibo.
9. Límites de peso y dimensiones en los envíos postales. Categorías y modalidades. Objetos prohibidos.
10. Ajuste, operación y manejo básico de equipos audiovisuales: retroproyectors, cañones para presentaciones, proyectores de diapositivas, proyectores, megafonía, sistemas de video y televisión.
11. Nociones básicas de mantenimiento de edificios e instalaciones: mantenimiento de instalaciones eléctricas, instalaciones de agua, gas, calefacción y aire acondicionado.
12. Distribución y almacenaje de material y equipamiento: organización y conservación de material y equipamiento.
13. Trabajo en equipo.
14. La atención telefónica: protocolo de actuación, actitud al teléfono, uso de los servicios telefónicos.
15. La atención al ciudadano con discapacidad.
16. Ley de Prevención de Riesgos Laborales (I): Derechos y obligaciones.
17. Ley de Prevención de Riesgos Laborales (II): Servicios de prevención. Consulta y participación de los trabajadores.
18. Prevención de incendios. Instalaciones de protección contra incendios y planes de emergencia y evacuación.
19. Evacuación de edificios. Socorrismo y primeros auxilios.
20. Señalización de seguridad: Colores de seguridad. Señales de prohibición. Señales de obligación. Señales de advertencia. Señales relativas a los equipos de lucha contra incendios. Señales de información.

Dos plazas de Técnico Especialista (Laboratorio), Subgrupo C1, una para la localidad de Badajoz y otra para la localidad de Cáceres. Una de ellas adscrita a los campos de conocimiento biomédico y científico, y la otra al campo científico.

Órgano de Selección

USO INFORMA 23-2015

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

Titulares:

Presidente: Don José Expósito Albuquerque, Vicegerente de Recursos Humanos de la Universidad de Extremadura.

Vocales:

Don Germán Larriba Calle, Catedrático de Universidad.

Doña Ana María Gómez Neo, Profesora Contratado Doctor.

Don José Javier Delgado Muriel, Técnico Especialista de Laboratorios de la Universidad de Extremadura.

Doña Gloria Rodríguez Gallardo, Técnico Especialista de Laboratorios de la Universidad de Extremadura.

Secretaria: Don Ángel Bueno Chimenea, Jefe de Sección del Área de Recursos Humanos de la Universidad de Extremadura.

Suplentes:

Presidente: Doña Francisca Fajardo Moreira, Jefa de Sección del Área de Recursos Humanos de la Universidad de Extremadura.

Vocales:

Doña María del Rosario Cueva Noval, Profesora Titular de Universidad.

Doña María Guadalupe Silvero Enríquez, Profesora Contratado Doctor.

Doña María Pura Delgado Luceño, funcionaria de la Escala de Técnicos Auxiliares de Laboratorios de la Universidad de Extremadura.

Don Juan Carlos Casillas Fernández, Técnico Especialista de Laboratorios de la Universidad de Extremadura.

Secretaria: Doña María Jesús Garay Cano, Jefa de Negociado del Área de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Extremadura.

Programa

1. Técnicas y procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización de material de laboratorio. Productos y equipos utilizados.
2. Conocimientos del instrumental básico de vidrio, de disección y de los equipos utilizados en un laboratorio (I): autoclaves, cámaras de seguridad biológicas, centrifugas, balanzas, estufas de incubación, esterilizadores, fluorímetros.
3. Conocimientos del instrumental básico de vidrio, de disección y de los equipos utilizados en un laboratorio (II): microscopios, espectrofotómetro, cromatógrafo de alta presión, cromatógrafo de masas, purificadores de agua, PH-metros, aparato de punto de fusión, material para destilación y secado de disolventes.
4. Conocimiento de los siguientes términos (I): densidad, acidez, basicidad, pH, conductividad del agua, filtración, evaporación, secado, condensación, destilación, centrifugación, decantación, esterilización y desinfección.
5. Conocimiento de los siguientes términos (II): disolución, emulsión, suspensión, unidades para expresar la concentración, temperatura, peso.
6. Tinciones: Gram, esporas, cápsula, ácido-resistente.
7. Elaboración de medios de cultivo.
8. Técnicas espectroscópicas: caracterización de los compuestos obtenidos en el laboratorio (realización de espectros de IR, puntos de fusión, masas, preparación de muestras para RMN).
9. Nombres, símbolos y fórmulas de los elementos más utilizados en un laboratorio: reactivos, colorantes, medios de cultivos, desinfectantes...
10. Sistemas de clasificación, ordenación y almacenamiento de reactivos, colorantes, desinfectantes, medios de cultivo y muestras de laboratorio.
11. Toma y preparación de muestras.
12. Microorganismos. Bacterias, Hongos, Virus, Parásitos.
13. Bacteriología básica. Forma, tamaño y agrupaciones.
14. Normas y buenas prácticas de laboratorio. Normas básicas de manipulación de materias y materiales en el laboratorio. Procedimientos normalizados.
15. Operaciones básicas en el laboratorio. Medidas de masa, volumen, densidad, temperatura y presión. Manipulación de sustancias. Separaciones mecánicas y difusionales.
16. Gestión de residuos en el laboratorio.
17. Ley de Prevención de Riesgos Laborales (I): Derechos y obligaciones.

USO INFORMA 23-2015

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

18. Ley de Prevención de Riesgos Laborales (II): Servicios de prevención. Consulta y participación de los trabajadores.
19. Prevención de Riesgos Laborales, seguridad y salud en laboratorios biosanitarios.
20. Normas de seguridad e higiene en el laboratorio. Sustancias químicas y cultivos y biológicas peligrosas. Clasificaciones, pictogramas e indicaciones de peligro.

Dos plazas de Oficial de Servicios (Mantenimiento Básico), Subgrupo C2, tipo 1, una para la localidad de Cáceres y otra para la localidad de Plasencia.

Órgano de Selección

Titulares:

Presidente: Don José Expósito Albuquerque, Vicegerente de Recursos Humanos de la Universidad de Extremadura.

Vocales:

Don Luis Javier Cerro Casco, funcionario de la Escala de Gestión de Servicios, Especialidad de Arquitectura Técnica.

Don Juan Luis Pantoja Pertegal, funcionario de la Escala de Gestión, Especialidad Ingeniería Técnica Industrial.

Doña María Leonor Holgado Luján, funcionaria de la Escala de Auxiliares de Servicios.

Don Felipe Holgado Nevado, Técnico Especialista de Mantenimiento de la Universidad de Extremadura.

Secretaria: Dona Aurora Rodero Rodríguez, funcionaria de la Escala Administrativa, adscrita al Área de Recursos Humanos de la Universidad de Extremadura.

Suplentes:

Presidente: Don Ángel Bueno Chimenea, Jefe de Sección del Área de Recursos Humanos de la Universidad de Extremadura.

Vocales:

Don José Vicente Martínez Tomé, Escala de Técnicos Auxiliares de Servicios (Electricidad).

Don José Luis Jiménez Álvarez, Escala de Técnicos Auxiliares de Servicios (Fontanería).

Don Juan Francisco Muncio Merino, funcionario de la Escala de Auxiliares de Servicios.

Don Julio Lozano Oncins, funcionario de la Escala de Auxiliares de Servicios.

Secretaria: Doña Eloina Espinosa Álvarez, funcionaria de la Escala Administrativa, adscrita al Área de Recursos Humanos de la Universidad de Extremadura.

Programa

1. Uso básico de aparatos de medida. Voltímetros. Amperímetros. Ohmetros. Polímetros.
2. Acometidas subterráneas. Forma de realizar una acometida. Elementos auxiliares. Conductores utilizados en las acometidas y líneas.
3. Protecciones eléctricas: Tomas de tierra, fusibles, diferenciales y magneto térmicos.
4. Técnicas de iluminación. Luz: naturaleza y unidades. Tipos de fuentes luminosas (Incandescentes y fluorescentes). Propiedades y principios de cada uno. Circuitos y accesorios de cada tipo de foco luminoso.
5. Conocimientos básicos de grifería. Tipos de grifería y accesorios para su colocación. Llaves de paso: tipos. Reparaciones: materiales que se emplean para cañerías; precauciones.
6. Conocimientos básicos de carpintería de madera. Elementos de carpintería. Cerrajería. Persianas. Elementos principales. Montaje de cerraduras y reparaciones en general.
7. Conocimientos básicos de carpintería metálica. Elementos de carpintería. Cerrajería. Elementos principales. Reparaciones en general.
8. Ley de Prevención de Riesgos Laborales (I): derecho y obligaciones.
9. Ley de Prevención de Riesgos Laborales (II): Servicios de prevención. Consulta y participación de los trabajadores.
10. Prevención de riesgos laborales, seguridad y salud en labores relativas al trabajo de mantenimiento.

Tan solo deseamos que preparéis, a conciencia, estas convocatorias, porque es muy importante, aunque no se saque la plaza, aprobar el examen, para posibles vacantes que pudieran producirse posteriormente.

USO INFORMA 23-2015

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

Quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración al respecto.

Sección Sindical de **USO**

Universidad de Extremadura

POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN

POR UNA UEx TRANSPARENTE

Contigo
sindicalismo
es posible

USO
¡Sin duda!

